

## INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: DEFINICIONES.....	3
ANEXO 2: CRONOGRAMA DEL PROCESO .....	7
ANEXO 3: ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD - PETROPERÚ .....	8
ANEXO 4: MODELO PROMESA FORMAL DE CONSORCIO .....	11
ANEXO 5: DECLARACIÓN JURADA DE CONSTITUCIÓN SPE O SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONSORCIO .....	13
ANEXO 6: DECLARACION JURADA DE COMPROMISO DE PRESENTAR INFORMACIÓN FIDEDIGNA Y VALIDEZ DE OFERTA PARA EMPRESAS/CONSORCIOS.....	14
(Firma del Representante del Postor) .....	14
ANEXO 7: DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON PETROPERÚ BAJO EL PRESENTE PROCESO.....	15
ANEXO 8: DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO.....	17
ANEXO 9: FORMATO RESUMEN DE EXPERIENCIA DE LA EMPRESA.....	19
ANEXO 10: HITOS ESTIMADOS DEL CONTRATO ACEPTADO POR EL POSTOR .....	20
ANEXO 11: CARTA DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTACIÓN DEL POSTOR.....	21
ANEXO 12: DECLARACIÓN JURADA SOBRE CONFLICTO DE INTERESES CON PERSONAL DE PETROPERÚ .....	22
ANEXO 13: DECLARACIÓN JURADA SOBRE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD EMPRESARIAL DE LA POLÍTICA CORPORATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE PETROPERÚ S.A.....	24
ANEXO 14: POLITICA CORPORATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	26
ANEXO 15: POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	27
ANEXO 16: POLÍTICA DE GESTIÓN SOCIAL.....	28
ANEXO 17: DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA DE GESTIÓN SOCIAL Y POLITICA DE GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ANEXOS N° 15 Y 16 .....	29
ANEXO 18: DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD....	30

<b>ANEXO 19: DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LA PROFORMA DE CONTRATO Y SUS ANEXOS .....</b>	<b>31</b>
<b>ANEXO 20: FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA .....</b>	<b>32</b>
<b>ANEXO 21: MODELO DE CARTA FIANZA DE GARANTÍA DE VALIDEZ, VIGENCIA Y SERIEDAD DE LA OFERTA.....</b>	<b>35</b>
<b>ANEXO 22: FORMATO PARA ELABORACIÓN DE CONSULTAS .....</b>	<b>36</b>
<b>ANEXO 23: MANUAL CORPORATIVO DE SEGURIDAD, SALUD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA POSTORS.....</b>	<b>37</b>
<b>ANEXO 24: PROFORMA DE CONTRATO CONDICIONES GENERALES.....</b>	<b>38</b>
<b>ANEXO 25: PROFORMA DE CONTRATO CONDICIONES ESPECIALES PAQUETE 1 .....</b>	<b>39</b>
<b>ANEXO 26: PROFORMA DE CONTRATO CONDICIONES ESPECIALES PAQUETE 2.....</b>	<b>40</b>
<b>ANEXO 27: PROFORMA DE CONTRATO CONDICIONES ESPECIALES PAQUETE 3.....</b>	<b>41</b>
<b>ANEXO 28: PROFORMA DE CONTRATO DE SUMINISTRO Y CONTRATO DE USUFRUCTO .</b>	<b>42</b>
<b>ANEXO 29: FORMATO DE CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO.....</b>	<b>43</b>

## ANEXO 1: DEFINICIONES

1. **Acta de Recepción de Ofertas:** significa el acto público detallados en el numeral 9.4 de las Condiciones Técnicas que se llevará a cabo en presencia de Notario Público.
2. **Acuerdo de Confidencialidad:** significa los acuerdos que los Postor, a través de sus representantes legales debidamente facultados a tal efecto, deberán firmar como condición previa para acceder al Expediente Técnico de acuerdo a lo previsto en el numeral 7.4 de las Condiciones Técnicas. El texto del Acuerdo de Confidencialidad se encuentra en el Anexo 3.
3. **Adjudicatario:** significa el Postor al que se le otorgará la Adjudicación de la Buena Pro de cada Paquete.
4. **Autoridad Gubernamental:** significa cualquier gobierno o autoridad nacional, regional, departamental, provincial o municipal, o cualquiera de sus dependencias o agencias, reguladoras o administrativas, o cualquier entidad u organismo, conforme a las Leyes Aplicables, que ejerza poderes ejecutivos, legislativos, administrativos o judiciales, o que pertenezca a cualquiera de los gobiernos, autoridades o instituciones anteriormente citadas, con jurisdicción sobre las personas naturales o jurídicas o materias en cuestión.
5. **BDPC:** significa Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ.
6. **Condiciones Especiales:** significa el documento (según pueda ser modificado conforme a lo previsto en éste) denominado “Condiciones Especiales” o “CE”, que forma parte del Contrato de Gestión Operativa que contiene los términos y condiciones contractuales generales que resultan de aplicación a los Contratos de Gestión Operativa que suscribirá PETROPERÚ con los CONTRATISTAS para el Paquete 1, Paquete 2 y Paquete 3, respectivamente.
7. **Condiciones Generales:** significa el documento (según pueda ser modificado conforme a lo previsto en éste), denominado “Condiciones Generales” o “CG”, que forma parte del Contrato de Gestión Operativa y que contiene los términos y condiciones contractuales generales que resultan de aplicación a los Contratos de Gestión Operativa que suscribirá PETROPERÚ con los CONTRATISTAS para el Paquete 1, Paquete 2 y Paquete 3, respectivamente.
8. **Consorcio:** significa el contrato asociativo por el cual dos (02) o más Postores se asocian, con el criterio de complementariedad de recursos, capacidades o aptitudes, para participar en el Proceso de Selección.
9. **Contratista:** significa el o los Adjudicatarios con quien PETROPERÚ firmará los Contratos de Gestión Operativa para el Paquete 1, Paquete 2 y Paquete 3; y el Contrato de Suministro y el Contrato de Usufructo para el Paquete 4, respectivamente.
10. **Contrato:** significa, según corresponda, el Contrato de Gestión Operativa, el Contrato de Usufructo y el Contrato de Suministro. Cuando se haga referencia a Contrato se entenderá que las disposiciones reguladas aplican a los tres contratos antes mencionados.
11. **Contrato de Gestión Operativa:** significa el “Contrato de Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería Talara”, a ser suscrito entre PETROPERÚ y el CONTRATISTA para el Paquete 1, Paquete 2 y Paquete 3, según corresponda. Forman parte integrante del Contrato de Gestión Operativa todos y cada uno de los documentos a los que se refiere el numeral 5 de las Condiciones Técnicas.
12. **Contrato de Suministro:** significa el “Contrato de Suministro de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería Talara”, a ser suscrito entre PETROPERÚ y el CONTRATISTA para el Paquete 4 de acuerdo a lo previsto el numeral 6. de las Condiciones Técnicas.

- 13. Contrato de Usufructo:** significa el “Contrato de Usufructo de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería Talara”, a ser suscrito entre PETROPERÚ y el CONTRATISTA para el Paquete 4 de acuerdo a lo previsto el numeral 6 de las Condiciones Técnicas.
- 14. Contrato de EPC UAX:** significa el Contrato de Ingeniería, Procura y Construcción de las Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios junto al Consorcio COBRA- SCL UA&TC celebrado con fecha 30 de enero de 2018, para la construcción de las Unidades Auxiliares, celebrado entre PETROPERÚ y CONSORCIO COBRA SCL UA&TC, constituido por las empresas COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. y SINOHYDRO CORPORATION LIMITED incluyendo todos sus Anexos.
- 15. Control:** significa la situación en la cual una persona natural o jurídica tiene control sobre otra persona jurídica o consorcio si: (i) es propietaria, de manera directa o indirecta, de más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones o participaciones con derecho a voto en su junta general de accionistas u órgano societario que corresponda; (ii) sin contar con más del cincuenta por ciento (50%) de los derechos de voto en su junta general de accionistas, puede designar o remover a la mayoría de los miembros del directorio u órgano equivalente; (iii) posee, de manera directa o indirecta, una representación en su directorio, u órgano equivalente, superior al cincuenta por ciento (50%) de sus integrantes; o, (iv) por cualquier medio no previsto anteriormente (sea contractual o no), controla el poder de decisión al interior de la otra persona.
- 16. Comité Especial:** significa el colegiado autónomo de número impar, designado por el Gerente General de PETROPERÚ, el cual deberá estar conformado por tres (03) gerentes de nivel 2 (siendo uno de ellos el Gerente del nivel 2 del Originador).
- 17. Defecto Subsanable:** significa defectos subsanables como la consignación de determinada información en formatos y declaraciones juradas; los referidos a las fechas de emisión o denominaciones de las constancias o certificados emitidos por entidades públicas; falta de sellos, traducción o foliatura; los referidos a certificaciones sobre cualidades, características o especificaciones de lo ofrecido, siempre que tales circunstancias existieran al momento de la presentación de la Oferta y hubieren sido referenciadas en la Oferta. Sin limitación, no será considerado un defecto subsanable cualquier defecto que PETROPERÚ, actuando discrecionalmente, considere que altera el contenido esencial de la oferta.
- 18. Empresa Vinculada:** significa cualquiera de las siguientes:
- a) Empresa Afiliada: Una empresa será considerada afiliada a otra empresa cuando el Control Efectivo de tales empresas lo ejerza una misma Empresa Matriz.
  - b) Empresa Matriz: Es aquella empresa que posee el Control Efectivo de otra. También está considerada en esta definición aquella empresa que posee el Control Efectivo de una Empresa Matriz, tal como ésta ha sido definida, y así sucesivamente.
  - c) Empresa Subsidiaria: Es aquella empresa cuyo Control Efectivo es ejercido por otra empresa.
  - d) Empresa Vinculada: Es cualquier Empresa Afiliada, Matriz o Subsidiaria.
- 19. Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de Oferta:** tiene el significado previsto en el numeral 11.3 de las Condiciones Técnicas
- 20. Leyes Aplicables:** significa cualquier ley, ordenanza, reglamento, decreto, norma, resolución, mandato, interpretación, decisión, orden o disposición emitidos por una Autoridad Gubernamental de la República del Perú, incluyendo pero sin limitarse a: (i) el Código Civil; (ii) el Reglamento de Contrataciones de Petroperú; (iii) las disposiciones emitidas por el COES; (iv) el EIA; y, (v) en materia laboral, las disposiciones de los convenios colectivos que sean vinculantes para el CONTRATISTA, sus contratistas y sus Sub-Contratistas. Cualquier referencia a una ley específica o las Leyes Aplicables en el Contrato deberá entenderse efectuada a dicha ley o las Leyes Aplicables según ésta(s)

sea(n) modificada(s), reglamentada(s), complementada(s), emitida(s), interpretada(s) o sustituida(s) de tiempo en tiempo en el futuro (considerando las reglas sobre la vigencia de las normas en el tiempo que resulten aplicables a la correspondiente disposición normativa).

- 21. Liquidación Mensual:** tiene el alcance otorgado en el numeral 5.10 de las Condiciones Técnicas.
- 22.** concluirá a las seis horas (06:00 hr) del día del vencimiento del plazo del Contrato.
- 23. Oferta(s):** significa la Oferta Económica y la Oferta Técnica en su conjunto, la cual se incorpora en el Contrato correspondiente.
- 24. Oferta Económica:** tiene el significado asignado en el numeral 9.1.2. de las Condiciones Técnicas.
- 25. Oferta Técnica:** tiene el significado asignado en el numeral 9.1.1. de las Condiciones Técnicas.
- 26. Paquete(s):** significa el conjunto de los paquetes conformados por Unidades Auxiliares o cada uno de ellos, según corresponda, de acuerdo al detalle del numeral 1 de las Condiciones Técnicas
- 27. Participación Mínima:** tiene el significado que se le asigna en el numeral 10.4 de las Condiciones Técnicas.
- 28. Postor(s):** significa, según corresponda:
  - a) Persona jurídica domiciliada en la República del Perú,
  - b) Persona jurídica domiciliada en el extranjero, o
  - c) Consorcios de las personas jurídicas. Los Consorcios pueden estar conformados por personas jurídicas domiciliadas en la República del Perú y personas jurídicas domiciliadas en el extranjero.
- 29. PETROPERÚ:** significa PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.
- 30. PMRT:** significa el Proyecto Modernización Refinería Talara de Petróleos del Perú-PETROPERÚ S.A.
- 31. Política Corporativa Antifraude y Anticorrupción de PETROPERÚ:** significa el documento aprobado por Acuerdo de Directorio N° 087-2019-PP del 09 de setiembre de 2019, o cualquier otra que la sustituya.
- 32. Proceso de Selección:** significa el proceso de selección bajo la modalidad de Adjudicación Abreviada convocado por PETROPERÚ para la Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Refinería de Talara.
- 33. Refinería de Talara:** Refinería de Crudo de Petróleo de PETROPERÚ.
- 34. Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERÚ o Reglamento:** significa el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERÚ aprobado mediante Resolución A/D N° 109-2018-PP, según ésta sea modificada, reglamentada, complementada, emitida, interpretada o sustituida de tiempo en tiempo.
- 35. Remuneración Mensual Fija:** tiene el alcance otorgado en la Cláusula 4.10 de las presentes Condiciones Técnicas y en los Contratos.
- 36. Remuneración Mensual Variable:** tiene el alcance otorgado en la Cláusula 4.10 de las presentes Condiciones Técnicas y en los Contratos.
- 37. Requerimientos Técnicos Mínimos:** significa los requisitos indispensables que debe reunir una Oferta Técnica para ser admitida los fines del Proceso de Selección, conforme se regulan en el numeral 10.2 de las Condiciones Técnicas.

- 38. Representante del Postor:** significa el representante que los Postores que sea acreditado de acuerdo a lo previsto en el numeral 8.2 de las Condiciones Técnicas, respectivamente.
- 39. Servicios:** tiene el significado que se le atribuye cada Contrato.
- 40. Socio(s) Estratégico(s):** tiene el significado que se le asigna en el numeral 8.3 y 8.4 de las Condiciones Técnicas.
- 41. Participación Mínima:** tiene el significado que se le asigna en el numeral 8.4 de las Condiciones Técnicas.
- 42. Precios Unitarios:** tiene el significado que se le asigna en el art. 10.2 del Reglamento de Adquisiciones y contrataciones de PETROPERÚ.
- 43. Sistema Mixto:** tiene el significado que se le asigna en el art. 10.4 del Reglamento de Adquisiciones y contrataciones de PETROPERÚ.
- 44. Tarifa de Selección;** tiene el significado que se le asigna en el numeral 10.1 de las Condiciones Técnicas.
- 45. Suma Alzada:** tiene el significado que se le asigna en el art. 10.1 del Reglamento de Adquisiciones y contrataciones de PETROPERÚ.
- 46. Unidades Auxiliares:** se refiere a las siguientes unidades que suministrarán los suministros y proveerán servicios a la Refinería Talara: (i) Unidad de Producción/Purificación de Hidrógeno (PHP) y Producción de Nitrógeno (NIS); incluyendo su Subestación Eléctrica (SE5); (ii) Producción de Ácido Sulfúrico (WSA) y Almacenamiento y despacho de ácido sulfúrico concentrado (ASC); (iii) Desalinización de Agua de Mar (OR2), Unidad STA (tratamiento de agua), Desmineralización de Agua para Calderos (DM2) (incluyendo su Subestación Eléctrica (SO2)), Unidad SWI (captación agua de mar), Unidad SWC (agua de mar para enfriamiento), Unidad CWC (sistema cerrado de agua para enfriamiento), Unidad WWS (planta de tratamiento de aguas aceitosas), Unidad SA2 (recolección y tratamiento de aguas sanitarias), Unidad SWO (descarga de agua marina / desecho), Unidad SLP (almacenamiento y tratamiento de aguas aceitosas y slops), Unidad NOW (tratamiento de agua de lluvia (no aceitosa), Unidad BAW (recepción y tratamiento de agua de lastre); (iv) Cogeneración de Electricidad y Vapor (GE), Distribución de Vapor y Agua para Calderos (SGV) y Recuperación de Condensado (RCO). incluyendo las Subestaciones Eléctricas GE2 y GE1.

## ANEXO 2: CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha
Publicación de convocatoria - Invitación a Postores	12/10/2020
Remisión de Acuerdos de Confidencialidad	9/11/2020
Conferencia Proveedores	11/11/2020
Presentación Consultas	20/11/2020
Absolución Consultas	30/11/2020
Integración Bases	7/12/2020
Presentación de Propuestas	8/1/2021
Notificación de otorgamiento Buena Pro	18/1/2021
Plazo de suscripción de contrato	17/2/2021

### **ANEXO 3: ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD - PETROPERÚ**

Conste por el presente documento, el Acuerdo de Confidencialidad que suscriben de una parte:

**PETROLEOS DEL PERÚ – PETROPERU S.A.**, con RUC N° 20100128218, con domicilio en Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima, debidamente representado por JORGE REYNALDO ALMESTAR MAURICIO, GERENTE, PROYECTO MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA, identificado con DNI N° 02830135, con Poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11014754, en el Asiento D00041 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, a quien en adelante se denominará **PETROPERÚ**; y [...], con RUC N° [...], con domicilio en [...], debidamente representado por [...], con poder inscrito en [...], a quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**; en los términos y condiciones siguientes

#### **ANTECEDENTES:**

PETROPERÚ es una empresa estatal de derecho privado que viene llevando a cabo la ejecución del Proyecto Modernización Refinería Talara, declarado de necesidad pública e interés nacional por la Ley N° 30130.

PETROPERÚ ha convocado un Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería con la finalidad de brindar el suministro necesario para la operación de las Unidades Auxiliares de la Refinería Talara (en adelante, el “Proceso de Selección”).

#### **CLÁUSULA PRIMERA:**

En el marco del Proceso de Selección antes señalado y exclusivamente para los fines del mismo, PETROPERÚ brindará información confidencial al POSTOR relacionada directa e indirectamente al Proyecto Modernización Refinería Talara, a sus operaciones comerciales y a sus procesos de refinación, información que tiene el carácter de confidencial y reservada. Queda expresamente establecido que toda la información que PETROPERÚ, directa o indirectamente, entregue o ponga a disposición del POSTOR (o de sus representantes, trabajadores, directores, asesores, entre otros) tendrá carácter confidencial y su tratamiento se regulará por lo establecido en el presente Acuerdo de Confidencialidad.

#### **CLÁUSULA SEGUNDA:**

EL POSTOR deberá mantener estricta confidencialidad y no deberá, sin el consentimiento por escrito de PETROPERÚ, divulgar a terceros todo o parte de la información proporcionada, directa o indirectamente relacionada al Proyecto Modernización Refinería Talara, al Proceso de Selección a los documentos contractuales del Proyecto o del negocio comercial de PETROPERU S.A., incluyendo pero sin limitarse a la información identificada y asumida por las Partes al momento de dicha divulgación como confidencial o protegida bajo las normas de propiedad intelectual, independientemente de si dicha información ha sido proporcionada previamente al Proceso de Selección o en cualquier momento posterior, incluso con posterioridad a la firma del Contrato respectivo.

#### **CLÁUSULA TERCERA:**

El POSTOR solo podrá revelar, divulgar, transferir o disponer de toda información proporcionada por PETROPERÚ (así como cualquier documento u otra información adquirida bajo o según el al Proceso de Selección) sin el consentimiento previo por escrito de PETROPERÚ, si dicha divulgación se efectúa en los siguientes supuestos:

- (a) En la medida que sea consecuencia de la aplicación de alguna ley aplicable, norma o regulación, orden gubernamental o decreto, o de alguna orden judicial o por la aplicación de las reglas de cualquier mercado de valores;
- (b) A cualquier compañía aseguradora conforme a una póliza de seguros emitida de acuerdo al Proceso de Selección;
- (c) A cualquiera de sus afiliadas, sucursal o subsidiaria, para facilitar su participación en el Proceso de Selección, siempre que dichas entidades guarden estricta confidencialidad de la información;
- (d) A sus directores, empleados y ejecutivos, siempre que dichas personas guarden estricta confidencialidad de la información; y,
- (e) A consultores o asesores contratados por o en representación del POSTOR y que actúen en dicha capacidad con respecto a su participación en el Proceso de Selección (incluyendo asesores de seguros, tributarios y legales).

Siempre y cuando, en el caso de las personas mencionadas en los sub-párrafos (b) a (e) inclusive, el POSTOR haya primero obtenido el compromiso escrito de dichas personas de quedar sujeto a las mismas obligaciones de confidencialidad, *mutatis mutandis* (con los cambios que correspondan), establecidas por los términos del presente Acuerdo. El POSTOR será responsable frente a PETROPERÚ en caso cualquiera de las personas mencionadas en los sub-párrafos (b) a (e) inclusive incumplan con la obligación de confidencialidad.

En la medida que dicha divulgación sea estrictamente necesaria según el sub-párrafo (a), el POSTOR deberá, previamente a dicha divulgación, hacer sus mejores esfuerzos para dar aviso anticipado a PETROPERÚ de la información a divulgarse y efectuar todo esfuerzo para asegurar el tratamiento confidencial y la reducción de la información confidencial y protegida bajo las normas de propiedad intelectual a proporcionarse.

#### **CLÁUSULA CUARTA:**

Las obligaciones de confidencialidad no serán aplicables a la información y documentos que:

- (a) A la fecha de ser brindadas al POSTOR o posteriormente, se hayan convertido de dominio público, siempre que ello no se haya debido a un incumplimiento del POSTOR;
- (b) En el momento de la entrega ya era conocida por el POSTOR, y no estaba sujeta a ninguna obligación de confidencialidad o restricción de su uso, pues la misma no había sido obtenida directa o indirectamente de PETROPERÚ. En este caso la carga de probar que la información era conocida recae en el POSTOR; o
- (c) Luego de ser suministrada por PETROPERÚ, dicha información sea publicada o se haga del dominio público sin ningún incumplimiento u omisión del POSTOR, o de una filial del POSTOR o de una persona a quien el POSTOR haya suministrado dicha información de PETROPERÚ.

#### **CLÁUSULA QUINTA:**

En caso de divulgación de información confidencial de conformidad con el presente Acuerdo de Confidencialidad, el POSTOR será responsable por los daños y perjuicios causados a PETROPERÚ. Sin perjuicio de lo anterior, el POSTOR deberá garantizar que los receptores de dicha información resguardarán la confidencialidad de la información que les haya sido

suministrada de conformidad con las condiciones y términos acordados, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan ser iniciadas por PETROPERÚ en caso de incumplimiento.

**CLÁUSULA SEXTA:**

Las disposiciones del presente Acuerdo de Confidencialidad se mantendrán vigentes incluso con posterioridad a la resolución o vencimiento, por cualquier motivo, del Contrato derivado del PROCESO, sin limitación de tiempo.

Lugar, [...] de mes de 2020

**PETROPERÚ**

**Jorge Reynaldo Almestar Mauricio**

**POSTOR**

**(Firma del Representante del Postor).**

**ANEXO 4: MODELO PROMESA FORMAL DE CONSORCIO**  
**(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)**

Lugar, .... de..... de 2020

**Señores:**

**Petróleos del Perú – PETROPERU S.A.**  
**Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara**

**Presente.-**

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**

Estimados señores:

Los suscritos (identificación de cada uno de los integrantes del consorcio) ..... declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de **Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**, participar bajo la figura de Consorcio, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro de cualquiera de los Paquetes, nos comprometemos a [formalizar el contrato de consorcio / constituir una sociedad de propósito exclusivo] conforme a lo previsto en el literal aplicable del numeral 8.4(iii) de las Condiciones Técnicas, para la prestación correcta y oportuna de las contrataciones o adquisiciones correspondientes al objeto de la **Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**.

[De optarse por un consorcio] Designaremos al Sr....., como representante legal común del Consorcio denominado .....y fijando nuestro domicilio legal común en....., para efectos de formalizar el contrato respectivo, con Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A.

OBLIGACIONES DE [NOMBRE DEL CONSORCIADO 1]: % de Obligaciones

- [DESCRIBIR LA OBLIGACIÓN VINCULADA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN/ADQUISICIÓN]
- [DESCRIBIR OTRAS OBLIGACIONES]

OBLIGACIONES DE [NOMBRE DEL CONSORCIADO 2]: % de Obligaciones

- [DESCRIBIR LA OBLIGACIÓN VINCULADA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN/ADQUISICIÓN]
- [DESCRIBIR OTRAS OBLIGACIONES]

TOTAL: 100  
INDICACIÓN DEL/LOS MIEMBRO/S DEL CONSORCIO QUE SERÁN EL/LOS SOCIO/S ESTRATÉGICO/S DE [NOMBRE DEL CONSORCIADO 2]: % de

Obligaciones

]: %de  
Obligaciones

Nombre, firma, sello y Documento de Documento de  
Identidad del Representante Legal de Integrante 1 Integrante 2

Nombre, firma, sello y  
Identidad Representante Legal de

.

## ANEXO 5: DECLARACIÓN JURADA DE CONSTITUCIÓN SPE O SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONSORCIO

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**

(Indicar nombre del Consorcio), integrado por [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_; [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, y [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

[De optarse por SPE] En caso de resultar Adjudicatario del Paquete [\*], nos comprometemos a constituir una Sociedad de Propósito Exclusivo en los términos previstos en el numeral 8.4 (iii) (a).4 (iii) de las Condiciones Técnicas.

Así, [\*] se constituirá como Socio(s) Estratégico(s), siendo que la composición societaria de la SPE corresponderá a la siguiente:

Integrante del Consorcio / Empresa Vinculada del Integrante del Consorcio	Indicar si califica como Socio Estratégico (si/no)	Porcentaje de Accionariado
1.		
2.		
(...)		

[De optarse por Contrato de Consorcio] En caso de resultar Adjudicatario del Paquete [\*], nos comprometemos a suscribir un Contrato de Consorcio en los términos previstos en el numeral 8.4 (iii) (b). de las Condiciones Técnicas.

**POSTOR**

**(Firma del Representante del Postor)**

**ANEXO 6: DECLARACION JURADA DE COMPROMISO DE PRESENTAR INFORMACIÓN FIDEDIGNA Y VALIDEZ DE OFERTA PARA EMPRESAS/CONSORCIOS**

*Lugar y Fecha*

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**

[*Postor persona jurídica individual*] (Indicar nombre de la persona jurídica), ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

[*Postor Consorcio*] (Indicar nombre del Consorcio), integrado por [\*] ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_; [\*] ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, y [\*] ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

La información, declaraciones, certificaciones y, en general, todos los documentos e información que presentemos a PETROPERÚ como parte de este proceso de contratación es fidedigna y mantendrá dicha condición durante el plazo del Proceso de Selección. .

Asimismo, la validez de Oferta, información, declaraciones, certificaciones y, en general, todos los documentos e información que presentemos a PETROPERÚ como parte de este Proceso de Selección permanecerán vigentes desde su presentación hasta un máximo de 120 días calendario. PETROPERÚ, podrá solicitar prorrogar el plazo de vigencia sin que sea obligatorio para nosotros la aceptación de esa prórroga.

**POSTOR**

(Firma del Representante del Postor)

## ANEXO 7: DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON PETROPERÚ BAJO EL PRESENTE PROCESO

Lugar y fecha

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**

[*Postor persona jurídica individual*] (Indicar nombre de la personas jurídica), ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

[*Postor Consorcio*] (Indicar nombre del Consorcio), integrado por [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_; [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, y [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

1. Nuestra(os) representada(os) ni sus Empresas Vinculadas se encuentran impedida(os) para contratar con el Estado peruano de acuerdo a lo previsto en el "Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado Ley No. 30225", aprobado por Decreto Supremo No. 0825-2019-EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 344-2018-EF.
2. Nuestra(os) representada(os) ni sus Empresas Vinculadas se encuentran impedida(os) para contratar con el Estado peruano y PETROPERÚ de acuerdo a lo previsto en las Leyes Aplicables.
3. Nuestra(os) representada(os) ni sus Empresas Vinculadas se encuentran comprendidas dentro de la Categoría 1, Categoría 2 y Categoría 3 a las que se refiere la Ley No. 30737, "Ley que Asegura el Pago Inmediato de la Reparación Civil a favor del Estado Peruano en Casos de Corrupción y Delitos Conexos" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 096-2018-EF, de acuerdo a las listas publicadas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el marco de las normas legales antes mencionadas.

4. Nuestra(os) representada(os) ni sus Empresas Vinculadas se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley No. 30424, "Ley que Regula la Responsabilidad Administrativa de las Personas Jurídicas por el Delito de Cohecho Activo Transnacional" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 002-2019-JUS.

Para tales efectos Empresas Vinculadas tendrá el significado previsto en el Anexo 1 de las Condiciones Técnicas.

**POSTOR**

**(Firma del Representante del Postor)**

## ANEXO 8: DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO

Lugar y fecha

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**

[*Postor persona jurídica individual*] (Indicar nombre de la persona jurídica), ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

[*Postor Consorcio*] (Indicar nombre del Consorcio), integrado por [\*] ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_; [\*] ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, y [\*] ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

- a. Nuestra(os) representada(os) no ha(n) participado en la elaboración de las Condiciones Técnicas previas que dan origen al proceso de contratación y sirvieron de base para el objeto del contrato, salvo en el caso de los contratos de supervisión,
- b. Nuestra(os) representada(os) conoce(n) s, acepta(n) y se somete(n) a las condiciones del proceso del Proceso de Selección.
- c. Nuestra(os) representada(os) son responsable(s) de la veracidad de los documentos e información que presento/presentamos para efecto del proceso,
- d. Nuestra(os) representada(os) se compromete(n) a mantener nuestra oferta hasta 120 días posteriores a su presentación, conforme al Numeral 9.2 de las Condiciones Técnicas, según corresponda, y
- e. Nuestra(os) representada(os) no se encuentran en Insolvencia.

Para tales efectos, se entiende que una jurídica se encuentra en Insolvencia si: (a) formula ante la autoridad competente del Perú o del país que corresponda una solicitud para iniciar un proceso voluntario de insolvencia, concurso o quiebra, o un proceso similar de acuerdo con cualquier ley que resulte aplicable o un tercero ha iniciado cualquiera de dichos procesos respecto de dicha persona jurídica; (b) promueve su disolución, liquidación, reestructuración o acuerdo con acreedores, de conformidad con cualquier ley que resulte aplicable; (c) es declarado en quiebra, bancarrota, situación de concurso o insolvente bajo cualquier ley que resulte aplicable relacionada con quiebras, insolvencia, disolución de empresas o arreglo de deudas, (d) efectúa una cesión en beneficio de sus acreedores a fin de evitar una declaración de insolvencia o bancarrota (e) admite por escrito su incapacidad de pagar sus deudas a su vencimiento; o (f) es declarado insolvente, en situación de concurso o quiebra por cualquier autoridad competente peruana o extranjera.

Asimismo, declaro bajo juramento ser **PEQUEÑA EMPRESA (...)** **MICROEMPRESA (...)**, además de contar con **personas con discapacidad SI (...)** **NO (...)**, cuando corresponda <sup>1</sup>

**(Firma del Representante del Postor)**

---

<sup>1</sup> En caso requiera acceder a los Beneficios de la Ley 28015 deberá presentar su constancia de inscripción en REMYPE, previa a la firma de contrato. En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por éstas, deberá presentarse una constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.

**ANEXO 9: FORMATO RESUMEN DE EXPERIENCIA DE LA EMPRESA**

*Lugar y fecha*

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**

<b>PAQUETE AL QUE CORRESPONDE:</b>	PAQUETE No. [*]						
<b>DESCRIPCION DE UNIDAD:</b>							
<b>Nombre y descripción de la planta (2)</b>	<b>País</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Empresa operadora</b>	<b>Vínculo con Postor (3)</b>	<b>Licenciante (de existir)</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin (4)</b>

(\*) En caso de tratarse de un consorcio o sociedad con participación del POSTOR, se debe citar el porcentaje de participación y si el POSTOR o la empresa vinculada es el operador de la planta

**Notas:**

1. La Tabla deberá ser adaptada para cada uno de los Paquetes por los que el Postor vaya a realizar ofertas económicas
2. La descripción de la planta debe incluir la ubicación y si la planta es de su propiedad, de un tercero, o de una Empresa Vinculada
3. En caso de no tratarse de una experiencia acreditada directa del postor, se deberá precisar la siguiente información:
  - De tratarse de un consorcio o sociedad con participación del Postor, se debe citar el porcentaje de participación y si el Postor o el consorcio/sociedad es el operador de la planta.
  - De tratarse de una Empresa Vinculada al Postor, se deberá indicar cuál es el grado de vinculación y si la Empresa Vinculada es el operador de la planta.
4. En caso de tratarse de un servicio actualmente en ejecución, puede indicarse como "En ejecución"

**POSTOR**  
**(Firma del Representante del Postor)**

## ANEXO 10: HITOS ESTIMADOS DEL CONTRATO ACEPTADO POR EL POSTOR

Lugar y fecha

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**

Estimados señores,

[*Postor persona jurídica individual*] (Indicar nombre de la personas jurídicas), ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

[*Postor Consorcio*] (Indicar nombre del Consorcio), integrado por [\*] ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_; [\*] ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, y [\*] ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

En caso resultemos Adjudicados del Proceso de Selección respecto al Paquete [\*] en nos comprometemos a respetar los plazos de ejecución de las prestaciones a nuestro cargo de acuerdo a lo establecido en el Contrato.

**POSTOR**

**(Firma del Representante del Postor)**

## ANEXO 11: CARTA DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTACIÓN DEL POSTOR

Lugar y fecha

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**

Estimados Señores:

[*Postor persona jurídica individual*] (Indicar nombre de la compañía), ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

[*Postor Consorcio*] (Indicar nombre del Consorcio), integrado por [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_; [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, y [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el proceso de la referencia, a fin de acreditar a: [CONSIGNAR NOMBRE] identificado con DNI N° [.....], quien se constituye y actuará en calidad de nuestro Representante para efectos del Proceso de Selección y cuenta con poderes suficientes para representarnos en todas las etapas y actos previstos en las Condiciones Técnicas, incluyendo la presentación de Ofertas.

.....  
Firma del representante legal del Postor

## ANEXO 12: DECLARACIÓN JURADA SOBRE CONFLICTO DE INTERESES CON PERSONAL DE PETROPERÚ

[*Postor persona jurídica individual*] (Indicar nombre de la persona jurídica), ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

[*Postor Consorcio*] (Indicar nombre del Consorcio), integrado por [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_; [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, y [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

### INFORMACION DETALLADA:

1.- *Afinidad/ consanguinidad (se considera a los convivientes y uniones de hecho) con personal de PETROPERÚ; del representante legal y/o accionistas en los últimos cinco (05) años u otro colaborador que el Postor considere que existe un conflicto de interés en la ejecución contractual derivada del Proceso N°.....:*

TRABAJADOR DE PETROPERÚ	DNI	AFINIDAD/ CONSANGUINIDAD	CARGO	ÁREA A LA QUE PERTENECE

2.- *Información de otras empresas, sociedades u otras entidades en las que posea alguna clase de participación patrimonial o similar el representante legal y/o accionistas en los últimos cinco (05) años:*

RAZON SOCIAL	RUC	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PERIODO

3.- *Participación en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos consultivos, consejos directivos o cualquier cuerpo colegiado semejante, sea remunerado o no, el representante legal y accionistas en los últimos cinco (05) años:*

<b>INSTITUCION, EMPRESA O ENTIDAD</b>	<b>CARGO</b>	<b>PERIODO</b>

4.- *Empleos, asesorías, consultorías y similares, en los sectores público y privado, sea remunerado o no; del representante legal y/o accionistas en los últimos cinco (05) años:*

<b>INSTITUCION, EMPRESA O ENTIDAD</b>	<b>CARGO O POSICION</b>	<b>PERIODO</b>

5.- *Otra información relevante que considere necesario declarar y que pueda significar un potencial conflicto de interés.*

--

*Declaro expresamente que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta. Además, deberé contactar con PETROPERU si surge un conflicto de intereses durante la ejecución del Contrato.*

**POSTOR**

**(Firma del Representante del Postor)**

**ANEXO 13: DECLARACIÓN JURADA SOBRE PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD EMPRESARIAL DE LA POLÍTICA CORPORATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE PETROPERÚ S.A.**

*Lugar y fecha*

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**

[*Postor persona jurídica individual*] (Indicar nombre de la persona jurídica), ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

[*Postor Consorcio*] (Indicar nombre del Consorcio), integrado por [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_; [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, y [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

Cumpliremos con la Política Corporativa, Reglamentos y Procesos de Seguridad de la Información de PETROPERÚ, guardaremos confidencialidad y reserva de la información a la que accedamos en virtud del presente Proceso de Selección y los correspondiente(s) contrato(s) (de ser el caso), y reportaremos de inmediato cualquier irregularidad de seguridad de la información detectada.

Reconocemos que no mantener el riguroso cuidado de los activos de información de PETROPERÚ otorgados para su uso, ni avisar a tiempo de fallas en los mismos al área de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la dependencia donde suministra servicios, es considerado un incumplimiento de la Política Corporativa, Reglamentos y Procesos de Seguridad de la Información de PETROPERÚ.”<sup>1</sup>

**POSTOR**

**(Firma del Representante del Postor)**

\_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Texto señalado en el rubro “Contratos con Terceros” del Anexo N°3 del Reglamento de Seguridad de la Información de PETROPERU S.A.

## ANEXO 14: POLITICA CORPORATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

### POLÍTICA CORPORATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PETROPERÚ se compromete a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, a través de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), identificando vulnerabilidades y amenazas potenciales, aplicando una adecuada Gestión de Riesgos, que permita el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Empresa. Esta política tiene como objetivo establecer y adoptar directivas para una adecuada gestión de la Seguridad de la Información en PETROPERÚ, debidamente alineada a los estándares y buenas prácticas del sector, permitiendo tomar acción preventiva y proactiva ante potenciales eventos que impacten en la Empresa. La presente política es aplicable a todo el personal y colaboradores de la Empresa.

PETROPERÚ desarrolla la Seguridad de la Información, considerando las siguientes directivas:

- Establecer un conjunto de actividades que permitan preservar y asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, viabilizando la competitividad, rentabilidad, integridad, ética y transparencia de la Empresa, buscando constantemente la eficiencia dentro de un entorno de mejora continua.
- Realizar la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos de Seguridad de la Información relevantes a la Empresa.
- Realizar la planificación, detección, evaluación, respuesta y aprendizaje efectivo ante incidentes relacionados con la Seguridad de la Información.
- Difundir las responsabilidades del personal y colaboradores de la Empresa respecto al uso de la información, manteniendo un control riguroso, principalmente, en la información de carácter confidencial.
- Cumplir con los requerimientos dispuestos en las disposiciones legales y contractuales aplicables a la Seguridad de la Información en el marco que comprende a la Empresa.
- Sensibilizar y capacitar en Seguridad de la Información al personal y colaboradores de PETROPERÚ a través de mecanismos adecuados de comunicación, a fin de fortalecer sus valores y principios.
- Asegurar el aprovisionamiento de los recursos requeridos para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

La Empresa.



## ANEXO 15: POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



### POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. es una empresa del Estado del Sector Energía y Minas, cuyo objeto social es llevar a cabo las actividades que establece la Ley Orgánica de Hidrocarburos en todas las fases de la industria y comercio de los hidrocarburos incluyendo sus derivados, la petroquímica básica e intermedia y otras formas de energía.

PETROPERÚ S.A. declara que gestiona sus actividades asegurando la calidad y competitividad de sus productos y servicios para satisfacer las necesidades de sus clientes; protegiendo el ambiente, la integridad física, la salud y la calidad de vida de sus trabajadores, colaboradores y otras personas que puedan verse involucradas en sus operaciones; y la protección de la propiedad. Asimismo, promueve el fortalecimiento de sus relaciones con la comunidad de su entorno, realizando esfuerzos para desempeñar sus actividades de forma sostenible, reduciendo sus posibles impactos negativos.

Para ello, en sus lugares de trabajo desarrolla su gestión integrada de la calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo, basada en los siguientes compromisos:

- Desempeñar sus actividades de manera responsable y eficiente manteniendo sistemas de gestión auditables bajo un enfoque preventivo, de eficiencia integral y mejora continua.
- Identificar, evaluar y controlar los aspectos ambientales, los peligros y riesgos de sus procesos, productos y servicios pertinentes y apropiado a su con-

texto; protegiendo el ambiente y previniendo su contaminación mediante la gestión del uso eficiente de la energía y otros recursos naturales, y de estrategias para combatir el Cambio Climático; gestionando procesos para la eliminación de los peligros y reducción de los riesgos, proporcionando condiciones seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de las personas relacionadas con el trabajo y el daño a la propiedad, con el objetivo de satisfacer las necesidades de sus clientes.

- Cumplir la legislación vigente aplicable, la normativa interna y los compromisos voluntariamente suscritos, relacionados con los Sistemas de Gestión.
- Promover el desarrollo de las competencias de sus trabajadores, orientadas al cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas.
- Promover la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes en el desarrollo y mejora de los Sistemas de Gestión implementados.
- Proveer a toda la organización de los recursos necesarios y requeridos para lograr un desempeño acorde con la presente Política.
- Difundir esta Política a sus trabajadores, clientes, colaboradores, autoridades, comunidad y otros grupos de interés, fomentando una actitud diligente, a través de una sensibilización y de capacitación adecuadas a sus requerimientos.

El cumplimiento de esta Política es responsabilidad de los directores, gerentes, trabajadores y proveedores de PETROPERÚ S.A.

Aprobado:  
Acuerdo de Directorio N° 080-2019-PP  
Sesión de Directorio del 26.08.2019

## ANEXO 16: POLÍTICA DE GESTIÓN SOCIAL

### POLÍTICA DE GESTIÓN SOCIAL

Petróleos del Perú –PETROPERÚ S.A. es una empresa del Sector Energía y Minas, propiedad del Estado Peruano, organizada para funcionar como sociedad anónima. Su objeto social es llevar a cabo las actividades que establece la Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, incluyendo sus derivados, la petroquímica básica y otras formas de energía.

PETROPERU S.A., gestiona los aspectos sociales con la misma prioridad que los aspectos operativos, económicos, ambientales y de calidad, en cumplimiento con las leyes y reglamentaciones gubernamentales.

Asimismo, con el objetivo de asegurar un buen desempeño y generar valor social en todas sus operaciones y proyectos, está comprometida con los Principios de Ecuador, las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional, el Pacto Global y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Por ello, asume los siguientes compromisos:

- 1) Integrar la Responsabilidad Social a la cadena de valor de las operaciones de la empresa como un compromiso voluntario orientado a la gestión de grupos de interés, la implementación de las mejores prácticas empresariales, la promoción del comportamiento ético, el respeto a los derechos fundamentales de las personas y la transparencia de su gestión.
- 2) Incorporar estratégicamente el análisis y gestión preventiva de los impactos y riesgos sociales de sus actividades, en los procesos de toma de decisión en todos los niveles de la empresa.
- 3) Establecer relaciones sólidas, constructivas y de respeto mutuo con sus grupos de interés, promoviendo procesos permanentes de diálogo y participación, e informando oportunamente a las poblaciones colindantes sobre los alcances de las operaciones.
- 4) Reconocer, respetar y valorar la diversidad cultural de los pueblos indígenas, sus diferentes aspiraciones y el derecho a mantener sus costumbres y sus prácticas sociales.
- 5) Establecer un mecanismo de reclamación eficaz, accesible y culturalmente apropiado, a fin de atender oportunamente las preocupaciones de sus grupos de interés.
- 6) Monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos voluntariamente y de aquellos que se derivan del cumplimiento de la ley.
- 7) Promover iniciativas de desarrollo sostenible en las zonas colindantes a sus operaciones a través de un equipo de relaciones comunitarias, articulando esfuerzos con el Estado a fin de contribuir con la mejora de la calidad de vida, la autogestión y el bienestar de sus grupos de interés, con miras al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- 8) Erradicar cualquier tipo o relación con el trabajo infantil, trabajo forzoso y formas de discriminación en la contratación de trabajadores y proveedores.
- 9) Contribuir al bienestar social y al fortalecimiento de las buenas relaciones con nuestros grupos de interés, para lo cual se podrá ceder voluntariamente bienes a título gratuito o como donación a través de las normas internas vigentes de la empresa.
- 10) Impulsar la mejora continua de los procesos de gestión social, destinando los recursos necesarios y desarrollando las competencias organizativas adecuadas para implementar la Política de Gestión Social a fin de lograr el desempeño social eficaz y sostenible de PETROPERU S.A.

Esta Política es de cumplimiento obligatorio para los directivos, colaboradores, contratistas y subcontratistas de PETROPERÚ S. A.

La Gerencia Corporativa Gestión Social y Comunicaciones de PETROPERÚ S. A. es responsable de desarrollar los procedimientos y lineamientos para la aplicación de la Política de Gestión Social.

**La Empresa**



**ANEXO 17: DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA DE GESTIÓN SOCIAL Y POLITICA DE GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ANEXOS N° 15 Y 16**

*Lugar y fecha*

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**

[*Postor persona jurídica individual*] (Indicar nombre de la persona jurídica), ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

[*Postor Consorcio*] (Indicar nombre del Consorcio), integrado por [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_; [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, y [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

Nos comprometemos a observar lo establecido en la Política de Gestión Integrada de la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Política de Gestión Social , Anexos N° 15 y 16 de las Condiciones Técnicas, respectivamente.

**POSTOR**

**(Firma del Representante del Postor)**

**ANEXO 18: DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD**

*Lugar y fecha*

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**

Estimados señores:

[*Postor persona jurídica individual*] (Indicar nombre de la persona jurídica ), ..... , con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

[*Postor Consorcio*] (Indicar nombre del Consorcio), integrado por [\*] ..... , con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_; [\*] ..... , con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, y [\*] ..... , con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

Declaramos bajo juramento que cumpliremos con las Condiciones Técnicas y con el Sistema de Integridad de Petróleos del Perú S.A.; Política Corporativa de Seguridad de la Información; Política Corporativa Antifraude y Anticorrupción de PETROPERÚ; y el Código de Integridad de PETROPERÚ en lo que sea aplicable al desarrollo del Proceso de Selección y la ejecución de los Contratos.

**POSTOR**

**(Firma del Representante del Postor)**

## ANEXO 19: DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LA PROFORMA DE CONTRATO Y SUS ANEXOS

Lugar y fecha

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**

[*Postor persona jurídica individual*] (Indicar nombre de la persona jurídica), ..... con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

[*Postor Consorcio*] (Indicar nombre del Consorcio), integrado por [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_; [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, y [\*] ....., con Domicilio Legal en ..... registrada en la Partida N° \_\_\_\_\_ (según corresponda) en la ciudad/estado de \_\_\_\_\_, debidamente representada por el Sr. \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ (DNI, carné de extranjería, pasaporte) N° \_\_\_\_\_, declaramos bajo juramento que:

En caso de resultar Adjudicatario en el marco del Proceso de Selección de la referencia, respecto del Paquete [\*], declaramos aceptar el [*Contrato de Gestión Operativa del Paquete N [\*] / Contrato de Usufructo y Contrato de Suministro*] (incluyendo todos los documentos que lo conforman), por lo que nos obligamos irrevocablemente a suscribir dichos contratos sin solicitar o realizar modificaciones como condición para dicha suscripción.

**POSTOR**

**(Firma del Representante del Postor)**

**ANEXO 20: FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

*Lugar y fecha*

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**

Por medio de la presente cumplimos con presentar nuestra Oferta Económica por SISTEMA MIXTO, de suma alzada y precios unitarios, la cual asciende a los montos indicados en las siguientes tablas (en números y letras), montos que incluyen IGV.

**A) Remuneración Mensual Fija**

Propuesta/s económica para la tarifa correspondiente a la Remuneración Mensual Fija (Suma Alzada) para el Paquete [\*]:

	<b>Paquete 1</b>	<b>Paquete 2</b>	<b>Paquete 3</b>	<b>Paquete 4</b>
<b>Vr</b>	42,084,037 Nm3/mes	16,455 TM/mes	32,407,200 m3/mes	64,800 MWh/mes
<b>To</b>	[*] US\$/Nm3	[*] US\$/TM	[*] US\$/m3	[*] US\$/MWh/mes
<b>Subtotal US\$/mes</b>				

La To debe ser ofrecida tomando en consideración la fórmula prevista en cada Contrato para definir la Remuneración Mensual Fija.

**B) Remuneración Mensual Variable**

Propuesta/s económica para la tarifa correspondiente a la Remuneración Mensual Variable (Precios Unitarios) para el Paquete [\*]:

	<b>Paquete 1</b>
--	------------------

	<b>Suministro de Hidrógeno</b>	<b>Suministro de Nitrógeno</b>
<b>VL</b>	2,104,202 Nm3/mes	247,035 Nm3/mes
<b>T1</b>	[*] US\$/Nm3	

	<b>Paquete 2</b>
	<b>Producción de Ácido Sulfúrico</b>
<b>VL</b>	823 TM/mes
<b>T1</b>	[*] US\$/TM

	<b>Paquete 3</b>		
	<b>Suministro de Agua Desalinizada y Agua Desmineralizada</b>	<b>Servicio de distribución y enfriamiento con agua de mar</b>	<b>Tratamiento de aguas residuales y Tratamiento de aguas sanitarias</b>
<b>VL</b>	30,791 m3/mes	3,240,720 m3/mes	15,120 m3/mes
<b>T1</b>	[*] US\$/m3		

	<b>Paquete 4</b>
	<b>Cogeneración Electricidad y Vapor, y Distribución de vapor</b>
<b>VL</b>	27,000 TM/mes
<b>T1</b>	US\$/TM

En cada caso las  $T_1$  debe ofrecerse tomando en consideración la fórmula prevista en cada Contrato para definir la Remuneración Mensual Variable (incluyendo, sin limitación, los volúmenes límites aplicables). El valor de la Tarifa  $T_1$  no deberá superar el 20% de la Tarifa  $T_0$ .

Para tales efectos declaramos que la Oferta Económica se encuentra en cumplimiento y se sujeta a lo siguiente:

1. Es irrevocable y tendrá una vigencia de 120 días desde su presentación. PETROPERÚ, en caso lo estime necesario, podrá solicitar prorrogar el plazo de vigencia, sin que sea obligatorio para nosotros la aceptación de esa prórroga.
2. La oferta esta redondeada a máximo cuatro decimales.
3. La oferta está en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

**POSTOR**

**(Firma del Representante del Postor)**

**ANEXO 21: MODELO DE CARTA FIANZA DE GARANTÍA DE VALIDEZ, VIGENCIA Y SERIEDAD DE LA OFERTA**

*Lugar y fecha*

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería**

Ref: Carta Fianza N° \_\_\_\_\_

Vencimiento: \_\_\_\_\_

De nuestra consideración:

Por la presente y a la solicitud de nuestro cliente, constituimos esta fianza solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática, sin beneficio de excusión, ni división, hasta por la suma de dos millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2 000 000), en favor de PETROPERÚ, para garantizar la validez, vigencia y seriedad de la Oferta Económica de [*Indicar el Paquete por el cual se está presentando la Oferta a*] presentadas por [*Indicar nombre del Postor, en caso de Consorcio el nombre de cada una de las personas jurídicas que lo integran*].

Asimismo, dejamos constancia que la presente garantía se hará efectiva en el caso que nuestro cliente sea seleccionado en el Proceso de Selección de la referencia y no cumpla con sus obligaciones en la fecha de suscripción de los Contratos referidos al Paquete [\*].

Para honrar la presente fianza a favor de ustedes bastará requerimiento por conducto notarial del gerente general de PETROPERÚ, o de quien haga sus veces, en nuestras oficinas ubicadas en \_\_\_\_\_ y toda demora de nuestra parte para honrarla devengará un interés equivalente a la tasa LIBOR a un año, más un margen (spread) de 3%.

La tasa LIBOR será la establecida por el Cable Reuter diario que se recibe en Lima a las 11:00 a.m., debiendo devengarse los intereses a partir de la fecha en que se ha exigido su cumplimiento y hasta la fecha efectiva de pago.

Nuestras obligaciones bajo la presente fianza no se verán afectadas por cualquier disputa entre ustedes y nuestros clientes.

Esta fianza estará vigente hasta 120 días calendario después de la fecha de presentación de la Oferta Económica.

Atentamente,

Firma .....

Nombre .....

Entidad Bancaria .....

## ANEXO 22: FORMATO PARA ELABORACIÓN DE CONSULTAS

*Lugar y fecha*

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.

Prolongación Av. Nro. G-2. Zona de Refinería Talara

**Ref.: Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería. Formato Word o pdf y XLS**

Consulta Nº	Doc. de referencia	Apartado	Pregunta	Respuesta Cliente
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

**POSTOR**

**(Firma del Representante del Postor)**

**ANEXO 23: MANUAL CORPORATIVO DE SEGURIDAD, SALUD Y PROTECCIÓN  
AMBIENTAL PARA POSTORS**

*(ver Adjunto)*

**ANEXO 24: PROFORMA DE CONTRATO CONDICIONES GENERALES**

*(ver Adjunto)*

**ANEXO 25: PROFORMA DE CONTRATO CONDICIONES ESPECIALES PAQUETE 1**  
*(ver Adjunto)*

**ANEXO 26: PROFORMA DE CONTRATO CONDICIONES ESPECIALES PAQUETE 2**  
*(ver Adjunto)*

**ANEXO 27: PROFORMA DE CONTRATO CONDICIONES ESPECIALES PAQUETE 3**  
*(ver Adjunto)*

**ANEXO 28: PROFORMA DE CONTRATO DE SUMINISTRO Y CONTRATO DE USUFRUCTO**

*(Ver Adjunto)*

**ANEXO 29: FORMATO DE CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO**

Nombre del proceso	<b>Proceso de Contratación del Servicio de Gestión Operativa de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería Talara</b>
Nº Paquete (s) a participar (Paquete 1, 2, 3, 4)	

**Datos del Participante:**

<b>Nombre o Razón Social</b>	
<b>R.U.C.</b>	
<b>Domicilio Legal</b>	
Dirección	
Distrito	
País	
Referencia	
<b>Teléfono(s):</b>	
<b>Autorización para uso de correo electrónico:</b>	<p>Autorizo a PETROPERÚ S.A. a notificarme por correo electrónico de los actos derivados del presente proceso, sin perjuicio de la notificación en la Web de PETROPERÚ. En tal sentido, nuestro correo electrónico es:</p> <p>.....@.....</p>

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente documento son auténticos:

Nombres y Apellidos	
D.N.I./Pasaporte/Carnet de Extranjería	
Firma	
Fecha y hora	..... horas

*La constancia deberá remitirse firmada por el consignatario de la información.*